

Boh4
I

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA JIFACSA S.A.

Señores Accionistas:

En el transcurso del año 1994 se han realizado varios exámenes a los Estados Financieros de la Compañía, así como pruebas de acuerdo a normas de Auditoría generalmente aceptadas, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 316, 321 y sus numerales de la Ley de Compañías; y a la Resolución No.92.1.4.3.0.0.1.4 de la Superintendencia de Compañías (R.O. 44 de Octubre 13 de 1992).

1. CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES.- El Presidente y Directorio de la Compañía, de la misma manera que su Gerente General, han cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias.

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL.- Los procedimientos de Control interno de la Compañía permiten un eficaz y seguro manejo de todas las operaciones y garantizan la salvaguarda de sus activos, así como una información confiable de la situación contable-financiera.

3. LIBRO DE JUNTAS Y REGISTRO DE ACCIONISTAS.- Las Actas de la Junta General, el Registro de Accionistas, los Certificados de Acciones y Actas de Sesiones de Directorio, se han regido por las disposiciones y obligaciones de la Ley de Compañías, así como por las resoluciones de carácter administrativo emitidas por la Superintendencia de Compañías. Los Libros de Contabilidad y los Comprobantes, se ~~llevaron~~ conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4. ESTADOS FINANCIEROS.- El Balance General, presenta razonablemente su situación de acuerdo con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados. En lo referente al Estado de Resultados podemos mencionar que la Cia realizó la Venta de departamentos sobre el 50% del terreno que mantiene la misma, a un valor de S/.61'366.400, además se obtuvo un ingreso extra por el aprovechamiento entre los Anticipos entregados por Cliente y

lo pagado al Contratista de la Obra por un valor de S/.15'973.055 al termino de la misma. X

Los Gastos de la construccion de Inmuebles corresponden a los gastos ocasionados en el periodo 1.993 y parte 1.994 (Junio) y que fueron traspasados a Gastos diferidos debido a que la Cia. no facturaba venta alguna.

Los señores Accionistas se encuentran en libertad de requerir explicaciones, ampliaciones o informes adicionales a esta Comisaria.

Atentamente

Jorge Pacheco S.
Ing.Com. Jorge Pacheco S.
Comisario



06 ABR 1995